



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DOS (2) ESPECIALISTAS EN CUARENTENA FITOSANITARIA

**PROCESO CAS N° 0236 - 2014 – SENASA DIRECCIÓN EJECUTIVA SENASA
AREQUIPA**

NOMBRE DEL PUESTO

**ESPECIALISTA EN CUARENTENA FITOSANITARIA
AREA SANIDAD VEGETAL**

Se comunica la revisión de la Entrevista Personal realizado el 31 de Octubre del 2014 ,
con el siguiente resultado:

ENTREVISTA PERSONAL

| Nro. | APELLIDOS Y NOMBRES | CALIFICACIÓN APROBADO/DESAPROBADO |
|-------------|-----------------------------------|----------------------------------------------|
| 01 | VIDAL GARATE, MARCO ANTONIO | APROBADO |
| 02 | DE MANUEL HUAMANI, CARLOS OSWALDO | APROBADO |

RESULTADO FINAL

| Nro. | APELLIDOS Y NOMBRES | PUNTAJE TOTAL | PUESTO | CONDICIÓN |
|-------------|-----------------------------------|--------------------------|---------------|------------------|
| 01 | VIDAL GARATE, MARCO ANTONIO | 16.7 | 1º | ADJUDICADO |
| 021 | DE MANUEL HUAMANI, CARLOS OSWALDO | 15.6 | 2º | ADJUDICADO |

Los Postulantes declarados Ganadores (ADJUDICADOS) deberán acercarse a las oficinas de la Dirección Ejecutiva SENASA AREQUIPA , sito en Km. 9.5 Carretera a Yura- Cerro Colorado del 03 al 07 de noviembre, con la finalidad de presentar los documentos consignados en la ficha de inscripción y suscribir el contrato respectivo.

Los ganadores, deberán presentarse a la Unidad de Gestión SENASA AREQUIPA en las fechas indicadas y con los documentos originales y copias fotostáticas declarados en su ficha de datos ; que deberán fedatear en mesa de partes de SENASA, antes de suscribir el contrato respectivo.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con el Jefe del área de gestión Arequipa y deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato lo estipulado en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

31 de Octubre del 2014

LA COMISIÓN EVALUADORA